

ACTA DEL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE QUE SE TRAMITA EN ESTA ADMINISTRACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS CONVENCIONALES POR LUMINARIAS LEDS, EN EL CENTRO COMERCIAL ABIERTO.

En la Sala de Concejales, sita en la Casa Consistorial de esta ciudad, siendo las diez horas del día veintinueve de abril de dos mil diecinueve, se reúnen Don José Cantizani Bujalance, Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento y Don José Cebrián Ramírez, Secretario General en funciones de la Corporación, al objeto de celebrar el acto de calificación de los documentos presentados, en tiempo y forma, en el expediente que se tramita en esta Administración para el procedimiento de referencia.

Están presentes en el acto Don Antonio Torralbo Cáceres, Técnico de Gestión de Régimen Interior y Doña Araceli Mérida Roldán, Administrativa de Administración General adscrita al Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

A continuación se procede al acto de apertura de las proposiciones presentadas, dando cuenta el Sr. Secretario General en funciones, de que al procedimiento de que se trata, para el que se ha publicado anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, han presentado oferta, dentro del plazo hábil señalado al efecto, las empresas que se detallan a continuación, y por el precio que se especifica:

Sustitución de luminarias convencionales por luminarias leds, en el Centro Comercial Abierto									
							Tipo de licitación:		56.544,33 Euros más IVA
Empresa licitadora.		Criterios valorados mediante la aplicación de fórmulas						Total puntuación	
		Oferta económica (máx. 40 ptos)		Compromiso renovación proyectores (máx. 50 ptos)		Ampliación plazo garantía (máx. 10 ptos)			
CIF	NOMBRE	Importe (más IVA)	Puntos	N.º de proyectores	Puntos	Años	Puntos		
B87577102	<u>VALDONAIRE SOLUCIONES TECNICAS, S.L.</u>	40.600,00	40,00	24	50	5	10	100,00	
B93125235	<u>ILUSPANIA, S.L.</u>	40.780,23	39,55	24	50	5	10	99,55	
A85818797	<u>FUSIONA SOLUCIONES ENERGETICAS, S.A.</u>	44.929,03	29,14	24	50	5	10	89,14	
B98443294	<u>IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA, S.L.</u>	50.826,26	14,35	24	50	5	10	74,35	
B18957985	<u>GRUPO INTEGRAL INNOVACION TECNOLOGICA, S.L.</u>	51.225,25	13,34	24	50	5	10	73,34	
A80375058	<u>TRENASA, S.A.</u>	56.100,00	1,11	24	50	5	10	61,11	
B14476691	<u>SERVIAN ELECTRICIDAD, S.L.</u>	55.999,97	1,37	0	0	5	10	11,37	
B14569289	<u>INSTALACIONES ELECTRICAS RAHI, S.L.</u>	56.274,00	0,68	0	0	5	10	10,68	



Acto seguido y ante el resultado obtenido, se verifica que las proposiciones económicas presentadas por las empresas Valdonaire Soluciones Técnicas, S.L. e Iluspania, S.L., puede ser consideradas desproporcionadas o anormales de conformidad con lo previsto en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación el Sr Primer Teniente de Alcalde da por concluido el acto a las diez horas y veinte minutos del día de la fecha, aprueba la presente acta, y la firma junto al Secretario General en funciones, que certifica.

EL PRIMER TTE. DE ALCALDE,
(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO GRAL. EN FUNCIONES,
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

14E5 8107 7270 3C03 8B51



14E5810772703C038B51

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General en funciones CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 29/4/2019

Firmado por el Primer Teniente de Alcalde CANTIZANI BUJALANCE JOSE el 29/4/2019